

Expediente: 1356/22

Carátula: REYNAGA VICTORIA DEL ROSARIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27243402145 - REYNAGA, VICTORIA DEL ROSARIO-ACTOR/A

27243402145 - REYNAGA, FERNANDO FRANCISCO-ACTOR/A

27243402145 - REYNAGA, FATIMA DEL VALLE-ACTOR/A

30716271648511 - COLOMBRES, MARIA ELISA-DEMANDADO/A

30716271648511 - COLOMBRES, AMADEO-DEMANDADO/A

90000000000 - F.I.V.A. S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1356/22



H102335466151

CAUSA: REYNAGA VICTORIA DEL ROSARIO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
Expte.N°1356/22.

PLANILLA FISCAL A CARGO DEL ACTOR

Impuesto de Justicia (art. 44 inc. 1 ley 8467), abonado en fecha 13/04/22 Primera Presentación
(art. 43 inc. 3 ley 8467): \$ 480,00

Escritos Presentados (art. 41 inc. 1 ley 8467) (\$400 c/u) (27) \$ 10800,00

Hojas de Act. 1° Inst.(art. 42 inc. 2 ley 8467)(\$300 c/u)(109): \$ 32700,00Calculados para actuar: \$
280,00SUB TOTAL: \$ 44260,00

MENOS \$ 246,00

TOTAL \$ 44014,00

Informo que por los demandados intervino la Defensoria de Ausente de la II° Nominación.-

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

De la Planilla Fiscal, córrase vista a las partes intervinientes, por el término de Ley.- (Art. 336 Ley
5121). (art. 209 del CPCyCT)- 1356/22 MDVB

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.